ONEMI

Gobierno de Chile

Dirección Nacional
Gabinete Dirección
Departamento de Auditoria Interna

Aprueba Evaluación de Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Jefe de la División de Presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1021

SANTIAGO, 28 de Octubre de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo sexagésimo primero de la Ley N°19.882; en el Decreto Supremo N° 1580 del Ministerio de Hacienda, en su artículo noveno, la ley N°20.995 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública fortaleciendo la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Resolución Exenta N° 1114 de fecha 7 de Noviembre de 2018 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Convenio de Desempeño del Jefe de la División de Presupuesto, Sr. Rodrigo González Moya a contar del día 26 de Julio de 2018.

CONSIDERANDO:

1. Que el Jefe de la División de Presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia informó el grado de cumplimiento de las metas del periodo de evaluación comprendido entre el 26 de julio de 2019 y el 26 de julio de 2020.

2. Que la Unidad de Auditoría Interna como responsable técnico de la evaluación del cumplimiento de dicho periodo, elaboró el informe de desempeño correspondiente.

3. Que este Director Nacional revisó y aprobó los antecedentes señalados precedentemente.

TENIENDO PRESENTE:

RESUELVO:

APRUÉBASE la segundo evaluación del Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública del Jefe de División de Presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el periodo comprendido entre el 26.07.2019 y el 26.07.2020. El resultado de la evaluación es de un 100% de cumplimiento para las metas comprometidas, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

Objetivo N°	Descripción Objetivos	Indicador	% indicador individual	Ponderación Meta Anual	% Cump.	Resultado Ponderado
Objetivo 1	Controlar, detectar y prevenir diferencias de arrastre en saldos bancarios a través de la realización de conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes administradas por Onemi.	Indicador 1	10%	20%	100%	**20%**
		Indicador 2	10%			
Objetivo 2	Asegurar la confiabilidad y calidad de la información contable a través del análisis de las cuentas contables de mayor relevancia para la institución.	Indicador 1	20%	20%	100%	**20%**
Objetivo 3	Mantener información de la planificación y ejecución presupuestaria disponible de manera mensual para la dirección nacional y el equipo directivo de la institución.	Indicador 1	15%	30%	100%	**30%**
		Indicador 2	15%			
Objetivo 4	Mejorar la gestión de la división de presupuesto a través de la implementación de un plan de desarrollo.	Indicador 1	30%	30%	100%	**30%**
Total Resultado Ponderado						**100%**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

Ricardo Agustín Toro Tassara
Director Nacional ONEMI

28/10/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: [redacted]

CGL/RFC/rfs

ID DOC : 18602580

Distribución:
1. Camilo Alberto Grez Luna (ONEMI/Dirección Nacional)

2. Teresa Del Pilar Alvarez Salas (ONEMI/Subdirección Administración y Finanzas/División Administrativa/Unidad de Remuneraciones)
3. Mario Alejandro Poblete Escobar (ONEMI CENTRAL/Subdirección Nacional/Departamento de Planificación y Control)
4. Rodrigo Felipe Fuentes Canales (ONEMI/Dirección Nacional/Gabinete Dirección/Departamento de Auditoria Interna)
5. Yanet Elizabeth Vidal Riveros (ONEMI/Dirección Nacional/Gabinete Dirección/Departamento de Auditoria Interna)
6. Orlanda Jacqueline Railhet Araya (ONEMI/Dirección Nacional)
7. ONEMI/Subdirección Administración y Finanzas/Unidad Atención Ciudadana/Oficina de Partes
8. Ricardo Agustín Toro Tassara (ONEMI/Dirección Nacional)
9. Rodrigo Alonzo Gonzalez Moya (ONEMI/Subdirección Administración y Finanzas/División Presupuesto)
10. Ricardo Isaias Figueroa Santander (ONEMI/Dirección Nacional/Gabinete Dirección/Departamento de Auditoria Interna)